

ACTA 1015 21.08.2018

ACTA.- En Montevideo, el día veintiuno del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo la hora 15.00 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño; el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2018-67-001-000890- Ref.: Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°11/2018, cuyo objeto es el "arrendamiento de dispositivos y software para cobranza electrónica y/o débito y servicio de corresponsalía financiera para todo el país", para la Administración Nacional de Correos. Se resuelve aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a la Licitación referenciado y designar la CADEA. (R.de D.354/2018) -----PUNTO 2.- EE2018-67-001-000829- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC, a la Orden de Compra NºOC1364-2018 por \$542.706.00, correspondiente a la compra de 17 balanzas electrónicas, con certificación LATU, al proveedor NEGRI QUARTINO Y FERRARIO (RUT 210329830015). Se resuelve reiterar el gasto. (R.de D.356/2018) ------PUNTO 3.- EE2018-67-001-000854- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC, a la Orden de Compra N°OC-1353-2018 por \$218.897.00 correspondiente al servicio de arrendamiento de POS - RRHH, prestado por la empresa GEOCOM URUGUAY S.A., correspondiente al período estimado de julio - diciembre 2018 (Facturas 763802 y 763803). <u>Se resuelve</u> reiterar el gasto. (R.de D.357/2018) -----

PUNTO 4 EE2018-67-001-000857- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC, TC a la
Orden de Compra N°OC1369-2018 por \$115.441.00, por concepto de coberturas médicas en
Casa Central, correspondientes al proveedor ALCARAZ S.A. – SEMM, por el período julio
– diciembre 2018. <u>Se resuelve</u> reiterar el gasto. (R.de D.358/2018)
PUNTO 5 EE2018-67-001-000872-Ref.: postulación del funcionario Sr. Aldo Felici
C.10288, al llamado publicado por la UPU para ocupar el cargo de "Technical Account
Manager (TAM) Mail Products and Services (Specialist Level 7)". Tomado conocimiento,
se aprueba la postulación del funcionario Cr. Aldo Felici C. 10288 al mencionado llamado
publicado por UPU. (R.de D.359/2018)
PUNTO 6 EE2018-67-001-000852- Ref.: renovación de contratos en función pública que
vencen en el correr de los meses de mayo y agosto. Se resuelve autorizar la renovación en
las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios:
Martín Bibiana C.10989; Badaro Agustín C.11.254; Rodino Sofia C.11.255; Soto Santiago
C.11257; Hernández Shaya C.11.258; Salas Emy C.11.259; Caffa Sandra C.11.262; Ruchi
Diego C.11.263; Leguizamón Andrea C.11.264; Pais Juan C.11.265; Alonso Santiago
11.266; Esteves Marcos C.11.267; Sosa Fabiana C.11.268; González Carlos C.11.269; Pintos
Javier C.11.270; Pelerino Alex C.11.271; Larrañaga Florencia C.11.292; Feilla Santiago
C.11.293 y González Shirley C.11294 y autorizar la renovación parcial en las mismas
condiciones del contrato inicial, por el término de seis meses y por los motivos relacionados
a su asistencia, a los funcionarios Sr. Jhon Borges Rodríguez C.11016 y Sr. Alejandro
Alpuin Quintana C.11256.(R.de D.360/2018)
PUNTO 7 EE2018-67-001-000821- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria
Sra. María García C.8054, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de
agosto de 2018. <u>Se resuelve</u> aceptar la misma. (R.de D.361/2018)
PUNTO 8 EE2018-67-001-000841- Ref.: renuncia al cargo de la funcionaria Sra. Adela
González C., por imposibilidad física, a partir del 31 de diciembre de 2018. Se resuelve
aceptar la misma. (R.de D.362/2018)
PUNTO 9 EE2018-67-001-000870- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario
Sr. Jorge Bicera C.6824, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 30 de

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de

octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA SECRETARIA GENERAL

PUNTO 13.- (R.de D.366/2018) ------

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de

octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA SECRETARIA GENERAL PUNTO 14.- (R.de D.367/2018) ------

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de

octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA SECRETARIA GENERAL

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA SECRETARIA GENERAL